

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones del Sr. Marcelo Agustín Suárez Figueroa – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 07 de diciembre de 2021 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período correspondiente y dado la condición de egresado, es necesario considerar la finalización de funciones a partir de la fecha de su vencimiento.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando dar por finalizadas las funciones del Sr. Marcelo Agustín Suárez Figueroa - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "ZOOLOGIA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 07 de diciembre de 2022. Agradecer los servicios prestados por el Sr. Suárez Figueroa.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 16 de mayo de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

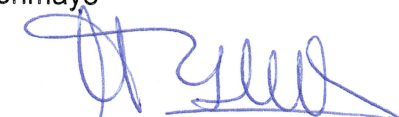
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones del Sr. **MARCELO AGUSTÍN SUÁREZ FIGUEROA**– DNI N° 38.032.707 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 07 de diciembre de 2022, por las razones expresadas más arriba.

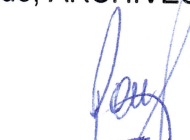
ARTÍCULO 2º.- Agradézcse los servicios prestados por el Sr. Suárez Figueroa.

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien abonar la liquidación final de los haberes del Sr. Suárez Figueroa, si aún no se hubiere realizado.

ARTÍCULO 4.- Hágase saber a: Sr. Suárez Figueroa, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.  
teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales